

**Ángela López Vacas.**

## **INTRODUCCIÓN**

Las cofradías en la España de la Edad Moderna se configuran como una de las más amplias y extensas manifestaciones humanas en todos sus sentidos, puesto que sin olvidar su origen y esencia religiosa, se constituyen como principal fuente de manifestación humana en todas sus dimensiones, desde la cultural y festiva hasta la social y económica. Éstas proliferaron por todo el territorio español impulsadas en gran medida por el Concilio de Trento (1545-1563) como medio de defensa frente a las nuevas ideas luteranas que estaban naciendo en el centro de Europa, alcanzando su máximo auge durante el Barroco. A los sentimientos religiosos que prevalecen en su origen, hay que unirles otro social, y es que las cofradías se van a convertir en uno de los pocos cauces asociativos legitimados por la Iglesia durante el Antiguo Régimen, donde las normas comunes para todos o la aspiración a cargos de responsabilidad, permitían en gran medida prestigio social, especialmente entre los cofrades de baja extracción social[1]. Todo ello va a propiciar su rápida y completa expansión por todo el territorio nacional.

La actual demarcación de Extremadura no fue sin lugar a dudas una excepción y, entre las fuentes más generalista, pero de gran importancia, para conocer la situación cofrade en la Extremadura Moderna destaca el Catastro del Marqués de Ensenada (1749), el Censo del Conde de Aranda (1770), el Diccionario Geográfico de Tomás López (1789), los Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura (1791), así como el Censo de Floridablanca (1797). No es fácil recabar la mayor información posible sobre las cofradías extremeñas por la sencilla razón de que la documentación que ha llegado a nuestros días está diseminada, y en muchas ocasiones olvidada, sin embargo la reciente catalogación de los fondos diocesanos realizados en el Archivo Eclesiástico del Arzobispado Mérida-Badajoz (en adelante, AEMB) ha permitido estructurar gran parte de esa información, en nuestro caso referida a las cofradías, contenida en sus fondos.

La gran amplitud de los fondos diocesanos ha llevado a que sea necesaria una selección del territorio a estudiar. Por ello, centrándonos en la provincia de Badajoz descartamos la ciudad de Badajoz y su partido, ya estudiado en la obra de Esteban Mira *“Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna”*[2] y Antonio Manzano Marchirant *“Semana Santa en Badajoz”*[3], así como los prioratos de Magacela y Zalamea pertenecientes a la orden de Alcántara que han visto la luz apenas hace unos meses de la mano de Teodoro López y Dionisio Martín en la obra *“Catálogo-inventario fondo orden de Alcántara. Prioratos de Magacela y Zalamea de la Serena”*[4]. En definitiva, en las siguientes páginas se pretende presentar y analizar los fondos contenidos en el archivo eclesiástico del arzobispado de Mérida-Badajoz en referencia a las cofradías de la Orden de Santiago en sus prioratos de Mérida y Llerena, hasta ahora inéditos.

## **1.- CONTEXTO HISTÓRICO**

Este apartado se presenta necesario, en cuanto que encuadra nuestro objeto de estudio, pero al mismo tiempo debe ser breve, puesto que los convulsos y cambiantes ocho siglos en los cuales se desarrolló la orden militar de Santiago (5 de julio de 1175 - 14 de julio de 1873) permitió escribir una historia larga y compleja, por lo que nosotros sólo haremos un pequeño esbozo de su presencia en Extremadura.

La Orden, desde sus orígenes, estaba bajo el mando del Gran Maestre hasta que en 1493, al morir D. Alonso de Cárdenas, y por bula papal, pasa a las manos de los Reyes Católicos que se convertirán en sus administradores perpetuos. El amplio territorio santiaguista se divide en dos prioratos: el de Santiago de Uclés, y el de San Marcos de León, donde se subscribe la provincia de Extremadura, administrado por un prior con autoridad espiritual en su doble potestad de orden y jurisdicción. Éste residía en el lejano convento de S. Marcos de León por lo que sus visitas a Extremadura fueron muy esporádicas, haciéndose necesaria la figura de un vicario general para dicha provincia con sede en Llerena[5].

La provincia de León en Extremadura se subdivide a su vez en dos provisoratos: el de Mérida y el de Llerena. Junto a ambos provisoratos aparecen dos vicarías, Santa María de Tudía y Jerez dependientes ambas del provisorato de Llerena. Dentro de este amplio territorio, nuestra aportación se limitará a los provisoratos de Mérida y Llerena, y más concretamente a la documentación custodiada por la Iglesia en cuanto a las cofradías religiosas.

En los archivos eclesiástico pacenses no se encuentra documentación medieval sobre las órdenes militares, aspecto que cambia a partir del siglo XVI hasta la supresión de las mismas en 1873. El 1874 la documentación del Convento de San Marcos de León y su provincia fue trasladada a otros archivos en donde hoy se conservan, como es el Archivo Histórico Nacional y los archivos diocesano de León y Badajoz, principalmente. Los libros propios de los archivos parroquiales anteriores a 1900 de cada una de sus parroquias se conservaron en sus pueblos hasta que el año 2013 fueron concentrados en los Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz, sito en calle Obispo San Juan de Ribera nº 13, Badajoz[6]. Sin embargo, en el transcurso de la investigación se ha encontrado una dificultad, y es que no todos cumplieron la orden de traspaso de documentos de modo que la vicaría de Tudía y, especialmente la de Jerez, no han trasladado dichos documentos hasta 2013 desde 1873. En conclusión, el siguiente estudio analiza los documentos de la orden de Santiago en Extremadura en referencia a las cofradías, excepto los referentes a la vicaría de Jerez que aún no han sido catalogados.

**Cuadro 1: Mapa de la división territorial de Extremadura durante la Edad Moderna.**



## 2.- LAS COFRADÍAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN EXTREMADURA

Las dimensiones económica, social, cultural y artística de las cofradías están ligadas por un

profundo nexo religioso, por ello la Iglesia, a nivel general, y la Orden de Santiago, a nivel particular, serán las vigías en sus actuaciones y los custodios de su documentación. La mayoría de la documentación generada en sus más de cuatro siglos de historia, que centran nuestro estudio (del siglo XV al XVIII), está hoy en el Archivo Eclesiástico de Badajoz. El proceso de catalogación que este archivo está viviendo en la actualidad a cargo de su director Teodoro A. López y López, ha permitido organizar gran parte de sus fondos históricos, como es el caso de los fondos de la orden de Alcántara y parte de los amplísimos fondos de la orden de Santiago, para ponerlas en mano de estudiosos e investigadores.

La documentación a analizar son los fondos eclesiásticos diocesanos en relacionados con las cofradías en los prioratos santiaguistas de Mérida y Llerena, exceptuando la vicaría de Jerez, desde el siglo XV hasta 1874 momento en el que la bula papal “Quo Gravis” suprime los órdenes miliares. Haciendo un vaciado de estos fondos con respecto a las cofradías se obtienen los siguientes cuadros.

### **Cuadro 2: Cofradías del provisorato de Llerena**

<i>PUEBLO</i>	<i>COFRADÍAS</i>
Ahillones	Cofradía del Santísimo Sacramento, de la Santa Cruz, del Divino Pastor, del Santísimo Cristo de la Sangre, de la Caridad, de Ánimas Benditas, Hermandad de San Pedro, de Ntra. Sra. del Rosario.
Azuaga	Cofradía del Santísimo Sacramento, de Santiago, del Santísimo Cristo del Humilladero, de Ntra. Sra. del Rosario, de San Pedro, de Ntra. Sra. de la Aurora, de la Santa Caridad, de la Vera Cruz, de Ntra. Sra. de la Concepción, de las Benditas Ánimas, de la Orden Tercera Franciscana, de San Crispín, de Ntra. Sra. de la Soledad
Berlanga	Cofradía de la Vera Cruz, de San Sebastián, de Santiago, de Santo Domingo, de San Pedro, de Ntra. Sra. de Gracia, del Santísimo Sacramento, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. del Rosario, de la Esperanza, de la Escuela de María, de la Purísima Concepción, de la Ermita de Cristo, de Ntra. Sra. de Guaditoca, de Santa Ana, de Ntra. Sra. de los Dolores, de Ntra. Sra. Madre de Dios

Bienvenida	Cofradía de la Santa Cruz o de la Sangre, del Santísimo Sacramento, de San Bartolomé, de San Antón, de San Juan Bautista, de San Pedro, de las Benditas Ánimas, de Santa Bárbara, de Ntra. Sra. del Rosario de la Aurora, de Ntra. Sra. del Rosario de la Noche, de Santa Ana, de Ntra. Sra. de los Milagros, de Escuela de María, de Santa Catalina de Siena.
Calzadilla de los Barros	Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de Ntra. Sra. de los Remedios, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. De las Nieves, de Santa María la Mayor, de la Caridad, de Ntra. Sra. del Socorro, de San Pedro, de la Santa Cruz.
Campillo de Llerena	Cofradía de las Entradas, de la Santa Cruz, de las Benditas Ánimas, del Santísimo Cristo de la Caridad.
Cantalgallo	No existe documentación referente a cofradías.
Cardenchosa, anejo a Azuaga	No aparece documentación referida a cofradías.
Casas de Reina	Cofradía del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. del Rosario, de las Benditas Ánimas, de la Santa Cruz, de San Roque, de San Pedro
Fuente del Arco	Cofradía de la Santa Cruz, de Ntra. Sra. del Ara, de San Pedro, de las Benditas Ánimas, del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. del Rosario.
Fuente del Maestre	Cofradía de Ntra. Sra. de la Candelaria, de San Jorge, de Ntra. Sra. de los Remedios, de San Pedro, de Ntra. Sra. de la Soledad, del Dulce Nombre de Jesús, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. de Belén, del Santísimo Sacramento, de Santa Bárbara, de Ntra. Sra. de la Cabeza, de la mayordomía del Santísimo Cristo de las Misericordias, de la venerable Orden Tercera de San Francisco, de Ntra. Sra. de la Aurora.
Granja de Torrehermosa	Cofradía de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. de la Concepción, de la Vera Cruz, del Santísimo Sacramento, de San Pedro, de la Caridad.
Guadalcanal	Cofradía de Santiago, de Ntra. Sra. Soledad, de San Pedro, de Ntra. Sra. de la Concepción, del Santo Entierro, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. de la Cruz, de María Santísima de Guaditoca.
Higuera de Llerena	Cofradía de Ntra. Sra. del Valle, del Santísimo Sacramento, de las Benditas Ánimas, del Cristo del Humilladero, de San Antonio Abad.
Hinojosa del Valle	Cofradía de la Vera Cruz, del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. de la Concepción, del Rosario.

Hornachos	Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, del Santísimo Sacramento, de San Pedro, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. de la Aurora, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de la Salud.
Llera	Cofradía del Santísimo Sacramento, de la Santa Cruz. Cofradía de San Pedro, de San Sebastián, del Santísimo Sacramento, de la Vera Cruz, de Ntra. Sra. de la Soledad, del Cuerpo de Dios, de San Benito, de San Roque, de San Antón, de la Madre de Dios de los Pobres, de la Madre de Dios de los Remedios, de Ntra. Sra. de la Concepción, del Dulce Nombre de Jesús, de Ntra. Sra. del Rosario, de esclavos de la Merced, de las Ánimas Benditas, de Ntra. Sra. de la Granada, de Ntra. Sra. del Rosal, de Santiago, de San Fausto, de Santa Marta, de San Antonio de Padua, de Ntra. Sra. de los Remedios, hermandad de Cuentas del Espíritu Santo, de las Benditas Ánimas, de Santa Ana, del Niño Jesús, de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Santo Domingo, de San Marcos, de San Antonio Abad, del Espíritu Santo, de Ntra. Sra. de la Consolación, de San Benito, de San Diego, de San Fructuoso, de Ntro. Padre Jesús Nazareno, de San Vicente Ferrer, de San Isidro, de la Escuela de María, de San Crispín, del Corpus Christi, Orden Tercera de San Francisco, del Santo Cristo, de Escuela de Cristo, asociación de las Hijas de María.
Llerena	
Maguilla	Cofradía del Santísimo Sacramento, del Cristo de la Sangre, de la Vera Cruz, de las Benditas Ánimas.
Malcocinado	No aparece documentación relativa a cofradías.
Puebla del Prior	No aparece documentación relativa a cofradías
Reina	Cofradía de San Bartolomé, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. del Rosario, de los Mártires, del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. de los Pobres.
Retamal de Llerena	Cofradía de la Vera Cruz, del Santísimo Sacramento, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. del Rosario. Cofradía del Santísimo Sacramento, de San Antonio, de las Ánimas Benditas, del Dulce Nombre de Jesús, de San José, de Ntra. Sra. de la Soledad, de Ntra. Sra. del Valle, de la Santa Cruz, de la Purísima y Limpia Concepción, de Jesús Nazareno, de San Pedro, de Ntra. Sra. del Rosario, de los Santos Mártires, de San Marcos, del Niño Jesús.
Ribera del Fresno	

Los Santos de Maimona	Cofradía del Santísimo Sacramento, de la Vera Cruz, Ntra. Sra. de la Estrella, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. del Rosario, de Santa Lucía, del Cristo de la Sangre, de San Pedro, Escuela de María, de San Andrés, de San Lorenzo, de San Isidro, de Santiago, de San Miguel, de Ntra. Sra. de la Aurora, de Santiago, del Dulce Nombre de Jesús, de San Antonio Abad, de la Sangre, de San Blas, de la Orden Tercera de San Francisco.
Trasierra	Cofradía de la Vera Cruz, de San Antonio, del Santo Cristo, de San Bartolomé.
Valencia de las Torres	Cofradía de la Caridad, del Santísimo Cristo, del Santísimo Sacramento, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. del Rosario, de la Santa Cruz, de Ntra. Sra. del Carmen, de San Pedro, de Ntra. Sra. de la Concepción, de Jesús.
Valverde de Llerena	Cofradía del Santísimo Sacramento, de San Pedro, de Jesús, Ntra. Sra. del Rosario, de las Benditas Ánimas
Usagre	Cofradía de San Marcos, de San Sebastián, del Santísimo Sacramento, de la Caridad, de la Santa Cruz, de la Vera Cruz, de San Pedro, de Santiago, de las Benditas Ánimas, de Ntra. Sra. de la Soledad, de San Juan, de Ntra. Sra. del Rosario, del Dulce Nombre de Jesús, de Santa Ana, de Ntra. Sra. de la Gloriosa Castellana

**Cuadro 3: Cofradías pertenecientes a la Vicaría de Tudía, dependiente del provisorato de Llerena.**

<i>PUEBLO</i>	<i>COFRADÍAS</i>	<i>TOTAL</i>
Arroyomolinos de León	No hay documentación referida a cofradías.	0
Cabeza la Vaca	No hay documentación referida a cofradías.	0
Calera de León	Cofradía del Santísimo Sacramento.	1
Cañaveral de León	Cofradía de San Pedro.	1
Fuente de Cantos	Cofradía de San Pedro, de Ntra. Sra. de la Hermosa, de San Juan, del Santísimo Sacramento, de San Roque, de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Ntra. Sra. del Ara, de las Benditas Ánimas, de San Antonio Abad, de Ntra. Sra. de la Soledad, de San Antonio.	11
Fuentes de León	Cofradía de San Antonio de Padua, de la Purísima Concepción, del Santísimo Sacramento.	3

Monesterio	Cofradía de San Pedro.	1
Montemolín	Cofradía de la Santa Cruz, de la Misericordia, del Espíritu Santo, de la Madre de Dios, de Ntra. Sra. de la Encarnación, del Cristo de la Expiración, de la Vera Cruz, de San Pedro, de Ntra. Sra. del Rosario, del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. de Gracia, de la Limpia y Pura Concepción.	12
Pallares	No hay documentación referida a cofradías.	0
Nava de Santa María	No hay documentación referida a este pueblo.	0
Segura de León	Cofradía de Ánimas Benditas, de San José, de San Pedro, de Ntra. Sra. del Rosario.	4

#### **Cuadro 4: Cofradías del Provisorato de Mérida.**

<i>PUEBLOS</i>	<i>COFRADÍAS</i>	<i>TOTAL</i>
Alange	No aparece documentación referida a cofradías	0
Albalá	Cofradía de las Benditas Ánimas.	1
Alcuéscar	Cofradía de la Santa Cruz, del Cristo del Humilladero.	2
Aljucén	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Carrascalejo	No aparece documentación referida a cofradías.	1
Almendralejo	Cofradía de San Pedro, de Ntra. Sra. de los Remedios, de los Mártires, de la Pasión, de San Bartolomé, de las Benditas Ánimas, del Santísimo Sacramento.	7
Almoharín	Cofradía de las Benditas Ánimas, de los Mártires.	2
Arroyo de San Serván	Cofradía de Ntra. Sra. de Cubillana.	1

Arroyomolino de Montánchez	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Aceuchal	Se hace mención a una cofradía pero no se dice nombre.	1
Benquerencia	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Botija	Cofradía de los Santos Mártires.	1
Calamonte	Cofradía de Ntra. Sra. del Camino.	1
Carmonita	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Cordovilla	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Carrascalejo	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Casas de D. Antonio	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Don Álvaro	Cofradía de San Bernabé.	1
Esparragalejo	Cofradía de las Benditas Ánimas.	1
Garrovilla	Cofradía de las Benditas Ánimas.	1
Lobón	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Mérida	Cofradía de Ntra. Sra. de la Plaza, de Ntra. Sra. del Rosario, del Santo Cristo de la Sangre y Caridad, de la Santísima Trinidad, Ntra. Sra. de la Soledad, del Santísimo Cristo del Calvario, del Santísimo Sacramento, de las Ánimas Benditas, de San Antonio Abad, de San José.	10
Mirandilla	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Montijo	Cofradía del Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. de Barbaños, de Ntra. Sra. del Rosario.	3
Montánchez	Cofradía de las Ánimas Benditas, de San Miguel, de Ntra. Sra. del Rosario, de Ntra. Sra. de Consolación.	4
La Nava	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Oliva de Mérida	Cofradía de la Santa Cruz.	1
Palomas	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Puebla de la Calzada	Cofradía de las Benditas Ánimas, del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores.	3
Puebla de la Reina	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Salvatierra de Santiago	Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.	1
San Pedro de Mérida	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Torre de Sta. María	No aparece ningún tipo de documentación.	0

Torremayor	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Torremejía	No aparece ningún tipo de documentación.	0
Torremocha	Cofradía de Ntro. Sr. Jesucristo, del Dulce Nombre de Jesús, del Cristo del Humilladero.	3
Trujillanos	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Valdefuentes	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Valdemorales	Cofradía de San Andrés.	1
Valverde de Mérida	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Villafranca de los Barros	Cofradía de Ánimas Benditas, de San Pedro, de la Santa Cruz, de Ntra. Sra. de la Encarnación	4
Villagonzalo	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Zarza de Montánchez	No aparece documentación referida a cofradías.	0
Zarza de Alange	No aparece documentación referida a cofradías.	0

## 2.1. NÚMERO DE COFRADÍAS

La primera impresión tras ver las listas anteriores es muy evidente: el desigual número de cofradías entre los pueblos de un mismo priorato, y sin lugar a dudas, la desproporción entre las abundantes 264 cofradías registradas en el provisorato de Llerena frente a las 50 del provisorato de Mérida. Destaca notablemente la ciudad de Llerena con 46 cofradías registradas, seguida por Los Santos de Maimona con 21, Berlanga 17, y Ribera del Fresno y Fuente del Maestre con 15 cada una. De los 41 pueblos pertenecientes a este provisorato, incluyendo sus dos vicarias de Tudía y Jerez, solamente en 9 de ellos no hay registradas noticias referentes a cofradías (Cantalgallo, Cardenchoza, Malcocinado, Puebla del Prior, Arroyomolinos de León, Cabeza la Vaca, Jerez, Valle de Matamoros y Lugar de Santa Ana) aunque de los seis primeros sí aparece referencia a otros asuntos como matrimonios o capellanías.

Agrupando las localidades de este provisorato por el número de cofradías se obtienen que un total de 9 municipios no registran ninguna, lo que supone el 22% sobre el total, 21 municipios registran de 1 a 10 cofradías sumando el 51% del total, otros 9 municipios poseen entre 11 y 20 cofradías registradas llegando al 22%, y por último, sólo dos municipios superan el número de 20 cofradías, lo que supone un escaso 5% del total. Llevando estas cifras a una

gráfica se obtiene la siguiente.

Como se puede apreciar poco más de la mitad de los municipios se sitúan entre 1 y 10 cofradías, siendo poco significativo aquellas ciudades que superan el número de 20, ya que sólo son Los Santos de Maimona, con 21, y a muy larga distancia, y como no podía ser de otra forma, la ciudad que regenta la capitalidad de la Orden de Santiago para la provincia de Extremadura, Llerena, con una elevada cifra de 46 cofradías.

En cuanto a los 44 pueblos que configuran el provisorato de Mérida, las referencias a las cofradías son mucho más escasas ya que ninguna localidad supera a la sede principal de dicho provisorato, Mérida con 10 cofradías. A diferencia del provisorato de Llerena, aquí serán 23 municipios de los que no se conserva documentación referente a las cofradías en el los Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz lo que supone un 52% con respecto al total; porcentaje ligeramente inferior, un 43%, representa a los municipios con entre 1 y 5 cofradías, y finalmente, serán solo dos ciudades, Mérida y Almendralejo, las que posean entre 6 y 10 cofradías contribuyendo con un escaso 5% sobre el total.

Puede llamar la atención el elevado número de pueblos, especialmente en el provisorato de Mérida, que no poseen cofradías cuando sabemos que éstas constituyeron una de las más extendidas manifestaciones socio-religiosas, culturales y festiva de todos los grupos sociales durante la Edad Moderna, de tal forma que la mayor parte de los vecinos de la España Moderna pertenecían al menos a una asociación religiosa, beneficiándose así de sus ventajas corporativas toda la familia[7]. El vacío documental que ha llegado hasta nuestros días sobre esta materia puede explicarse por tres factores.

Por un lado, existe la posibilidad que hayan generado pocos documentos “oficiales”. La mayoría de las cofradías nacen o bien por iniciativa eclesiástica, cuando el ordinario eclesiástico pretende impulsar un culto o devoción, o bien por iniciativa popular, cuando el pueblo materializa una devoción en una realidad más estructurada; de este modo, un amplio porcentaje de las mismas poseen simplemente la aprobación del ordinario eclesiástico, y no la aprobación Real o Papal necesaria para su fundación. En este sentido es comprensible la escasez de documentación puesto que las dificultades diarias serían resueltas de forma local,

siendo porcentualmente escasas las notificaciones y peticiones a instancias superiores.

Por otro lado, otro motivo por el que haya llegado poca documentación sobre las cofradías hasta nuestros días es debido a la destrucción de “papeles viejos”, al deterioro por su no buena conservación, y porque gran parte de la documentación que la cofradía generaba, tales como normas, constituciones, listado de hermanos..., eran custodiada y guardada por hermanos mayores y mayordomos en sus casas particulares dificultando su conservación desde los siglos XVI-XVIII hasta hoy.

Sin embargo, los dos factores anteriores no explican la gran diferencia documental entre los provisoratos de Llerena, abundante y detallado, y el de Mérida, escaso y empobrecido. Y es que, independientemente de que su documentación haya pervivido mejor o peor hasta hoy, existe una realidad evidente: los pueblos que configuran el provisorato de Mérida, a pesar de ser más en número (44 de Mérida frente a los 41 de Llerena), poseen una menor actividad económica, menor número de habitantes y, por ende, un menor número de agrupaciones religiosas. En este apartado se hace necesario hacer una distinción entre aquellos pueblos de los que no se posee ninguna documentación, un total de 12 en el provisorato de Mérida y ninguno en el de Llerena, de aquellos que no poseen documentación referida a las cofradías pero sí a otros asuntos como matrimonios, capellanías u órdenes religiosas, un total de 22. Esto ocurre entre por ejemplo Torremejías o Aljucén, de las que no aparece documentación ninguna, y Torremayor, de la que no se posee documentación con respecto a cofradías pero sí en cuanto a órdenes sagradas, matrimonio, capellanías, civil, iglesia y criminal.

Otro aspecto a destacar con referencia al número de cofradías es que, a pesar de la escasa documentación de algunos pueblos, lo cierto es que la gran mayoría de ellos poseen cofradías con varias entradas en diferentes años e incluso siglos. Así por ejemplo Azuaga posee un total de 13 cofradías entre las que destaca la de San Pedro que genera ella sola un total de 50 entradas de distinta temática comprendida desde 1638, el documento más antiguo, hasta 1849; caso parecido ocurre en Montijo, que a pesar de tener registradas sólo 3 cofradías, la de Ntra. Sra. de Barbaños, Ntra. Sra. del Rosario y la del Santísimo Sacramento, ésta última posee once documentos distintos referidos a la misma cofradía que va desde 1595 hasta 1799.

En conclusión, en los cuadros de cofradías de los provisoratos de Mérida y Llerena

pertenecientes a la orden de Santiago correspondientes a la provincia de Extremadura presentadas anteriormente aparecen todas de las que hay registro en el archivo eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz pero a buen seguro que no están todas las que son. Es decir, con este trabajo se presentan todas las que hay pero no están todas las que son, por lo que se hace necesario recurrir a otras fuentes como pudiera ser el interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura o los libros parroquiales para hacer un estudio pormenorizado de cada localidad[8]. A pesar de ello, la documentación contenida en este archivo es de gran importancia ya que permite hacer un estudio diacrónico de las mismas observando su evolución y problemática.

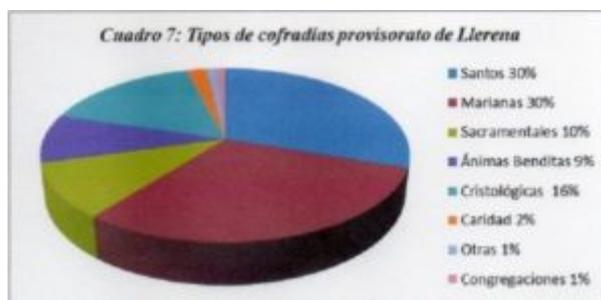
## 2.2. TIPOLOGÍA DE LAS COFRADÍAS

La impronta distintiva de cada cofradía va a venir dada por la advocación a la que se acoge, ya que ésta determinará las actividades de culto y en consecuencia, su organización, miembros y economía.

Arias de Saavedra[9] aporta una tipología básica de cofradías formada por: *devocionales*, que tenía como fin el culto a la Virgen, santos, al Santísimo Sacramento o a las Ánimas benditas del purgatorio; *penitenciales*, que conmemoraban la pasión y muerte de Cristo; las *gremiales*, que sin perder su componente religioso tenía una marcada dimensión profesional y reivindicativa; las *asistenciales*, donde la labor benéfica, presente en todas las cofradías, tomaba una mayor dimensión; y las *congregaciones*, que respondían a exigencias espirituales más elevadas.

Basándonos en la titularidad de las cofradías que estamos trabajando se han estructurado las cofradías de la siguiente manera: devoción *mariana*, devoción a los *santos*, *sacramentales*, devoción a las *ánimas benditas*, *crisológicas*, *caridad*, *congregaciones* y *otras*. Partiendo de las cofradías de los cuadros anteriores, se pueden extraer los siguientes gráficos.

### **Cuadro 7: Tipos de cofradías provisorato de Llerena**



**Cuadro 8: Tipos de cofradías provisorato de Mérida**



**Cuadro 9: Comparación de cofradías prioratos de Llerena y Mérida.**

TIPOLOGÍA	PROVISORATO DE LLERENA	PROVISORATO DE MÉRIDA	TOTAL	%
<b>MARIANAS</b>	84	13	97	29,3%
<b>SANTOS</b>	85	11	96	29%
<b>CRISTOLÓGICAS</b>	45	10	45	14%
<b>ÁNIMAS BENDITAS</b>	25	9	34	10,3%
<b>SACRAMENTALES</b>	27	4	31	9,3%
<b>CARIDAD</b>	7	0	7	2,1%
<b>OTROS</b>	5	1	6	1,8%
<b>CONGREGACIONES</b>	4	0	4	1,2%

Si como afirma Arias de Saavedra, las cofradías devocionales están configuradas por aquellas que rinden culto a la Virgen, Santos, al Santísimo Sacramento y a las Ánimas Benditas, podemos afirmar que en los dos provisoratos de la orden de Santiago en Extremadura que estamos analizando, las tres cuartas partes de sus cofradías nacen para tal fin, ya que el

Mérida constituyen el 77% mientras que Llerena lo supera levemente con un 79%.

En ambos provisoratos, las cofradías con **advocación Mariana** poseen el mayor arraigo, el cual nace de las gentes sencillas. La figura de una madre que auxilia en los problemas y dificultades de unas vidas nada fáciles, era próxima y cercana a las gentes de la Edad Moderna. Arias de Saavedra afirma que “un tercio de las cofradías existentes en la España del siglo XVIII eran cofradías marianas”; delimitando más el espacio, Mira Caballos afirma que la cuarte parte de las cofradías existentes en Badajoz y su partido son corporaciones marianas[10]. A estas circunstancias de empatía hay que añadir que la gran mayoría de los pueblos extremeños poseen una Virgen como patrona, lo que suele conllevar el surgimiento de una cofradía mariana dedicada a su titular. La variedad de las advocaciones marianas son variadas y múltiples ya que en muchas ocasiones reflejan realidades enraizadas en lugares muy concretos. Esta variedad se puede observar en los siguientes cuadros.

**Cuadro 10: Cofradías con advocaciones Marianas.**

<b>ADVOCACIÓN</b>	<b>PROVISORATO DE LLERENA</b>	<b>PROVISORATO DE MÉRIDA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Ntra. Sra. del Rosario</b>	20	4	24
<b>Ntra. Sra. de la Concepción</b>	10	0	10
<b>Ntra. Sra. de la Soledad</b>	7	1	8
<b>Ntra. Sra. de los Remedios</b>	5	1	6
<b>Ntra. Sra. de la Aurora</b>	4	0	4
<b>Escuela de María</b>	4	0	4
<b>Ntra. Sra. de la Encarnación</b>	3	1	4
<b>Ntra. Sra. del Ara</b>	2	0	2
<b>Ntra. Sra. de Gracia</b>	2	0	2
<b>Ntra. Sra. de Guaditoca</b>	2	0	2
<b>Ntra. Sra. Madre de Dios</b>	2	0	2
<b>Ntra. Sra. Madre de los pobres</b>	2	0	2
<b>Ntra. Sra. del Valle</b>	2	0	2

Las advocaciones marianas que aparecen en una sola localidad son las siguientes. Con

respecto al provisorato de Llerena: Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. de los Milagros, Ntra. Sra. de las Nieves, Ntra. Sra. Santa María la Mayor, Ntra. Sra. del Socorro, Ntra. Sra. de la Candelaria, Ntra. Sra. de Belén, Ntra. Sra. de la Cabeza, Ntra. Sra. de la Cruz, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de la Granada, Ntra. Sra. del Rosal, Ntra. Sra. de la Consolación, Hijas de María, Ntra. Sra. de la Estrella, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. de la Gloriosa Castellana y Ntra. Sra. de la Hermosa. Con respecto al provisorato de Mérida: Ntra. Sra. de los Remedios, Ntra. Sra. de Cubillana, Ntra. Sra. del Camino, Ntra. Sra. de la Plaza, Ntra. Sra. de la Soledad, Ntra. Sra. de Barbaños, Ntra. Sra. de la Consolación, Ntra. Sra. de los Dolores y Ntra. Sra. de la Encarnación.

Al igual que en el resto de España, destaca de manera destacada la advocación a la Virgen del Rosario, devoción propiciada por los dominicos. Aunque en un número menor, también destaca la advocación a la Inmaculada Concepción de la Virgen impulsada por los franciscanos. Otras devociones frecuentes eran Ntra. Sra. de la Soledad de los Remedios, de la Aurora, etc.

Otra devoción con igual arraigo, e incluso algo superior en el provisorato de Llerena, es la dedicada a los **Santos**. La devoción a este tipo de advocación es tan amplia que resulta difícil encontrar el origen de la misma. En el siguiente cuadro se puede observar tan variada devoción.

**Cuadro 11: Cofradías con advocación a Santos.**

<b>ADVOCACIÓN</b>	<b>PROVISORATO DE LLERENA</b>	<b>PROVISORATO DE MÉRIDA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>San Pedro</b>	22	2	24
<b>Santiago</b>	6	0	6
<b>San Antonio de Padua</b>	5	0	5
<b>Santa Antonio Abad</b>	4	1	5
<b>De los Mártires</b>	2	3	5
<b>Santa Ana</b>	4	0	4

<b>San Bartolomé</b>	3	1	4
<b>San Sebastián</b>	3	0	3
<b>San Juan Bautista</b>	3	0	3
<b>San Roque</b>	3	0	3
<b>San Marcos</b>	3	0	3
<b>San José</b>	2	1	3
<b>San Crispín</b>	2	0	2
<b>Santo Domingo</b>	2	0	2
<b>San Antón</b>	2	0	2
<b>Santa Bárbara</b>	2	0	2
<b>San Benito</b>	2	0	2
<b>San Isidro</b>	2	0	2
<b>San Andrés</b>	1	1	2
<b>San Miguel</b>	1	1	2

Aquellas advocaciones a los santos que solo figuran una sólo vez en los archivos eclesiásticos del arzobispado de Mérida-Badajoz son las siguientes: Para el provisorato de Llerena, cofradía de Sta. Catalina de Siena, S. Jorge, S. Fausto, Sta. Marta, S. Diego, S. Fructuoso, S. Vicente Ferrer, Sta. Lucía, S. Lorenzo, S. Blas. Para el provisorato de Mérida: S. Bernabé.

Al igual que ocurría con la figura de María, el pueblo se sentía vinculado espiritualmente a los santos que aparecen como figuras cercanas a las gentes sencillas, ya que al igual que ellos también han pasado dificultades, encontrando en Dios consuelo, ayuda y salvación. De la misma forma, y junto a la patrona, muchos de los pueblos contaban con un santo patrón de titular. Teniendo en cuenta ambas circunstancias, la variedad de la titularidad de las cofradías con advocación a los santos es muy variada y difícil de fundamentar.

Fijándonos en el cuadro anterior, la titularidad de santos con mayor número de cofradías es San Pedro, y además de una manera muy significativa en el provisorato de Llerena con 24 cofradías frente a las 6, dedicadas a Santiago, que ocupa el segundo lugar. Estas cofradías, exclusivamente eclesiásticas, estaban muy extendidas por toda la geografía ya que constituían la ayuda y auxilio, especialmente en el paso a la muerte, de sus miembros que no poseen familia biológica que se encargue de tal fin. No es de extrañar que en segundo lugar aparezcan las cofradías dedicadas a Santiago, protector de la Orden. Al igual que las

dedicadas a Santiago aparecen, aunque en menor número las invocadas a San Marcos, en honor al santo del priorato de León. La devoción antoniana también está presente de manera significativa en la figura de San Antonio de Padua y San Antonio Abad. De reminiscencia romana y unida al sufrimiento del martirio aparecen titulares como San Sebastián, San Bartolomé, San Crispín, Santa Bárbara o de forma más genérica las cofradías de los Mártires. Otras muchas fueron impulsadas por la jerarquía eclesiástica como las de San José, por órdenes religiosas como las de San Benito y Santo Domingo; o por circunstancias concretas como San Isidro patrón de los agricultores o San Roque protector frente a la peste.

La devoción a la figura de **Cristo**, a pesar de no estar tan extendida como la mariana y santos, ocupa el tercer lugar con un 14% del número total de las cofradías. Esto se puede explicar en cuanto que, a pesar de la pasión y muerte de Cristo, posee una dimensión teológica que, en cierto modo, lo distancia del pueblo; de igual modo, a pesar de que muchas de estas cofradías realizaban su estación de penitencia a través de procesiones públicas, la Semana Santa como hoy la podemos llegar a entender no estaba tan desarrollada.

**Cuadro 12: Cofradías con advocación Cristológica.**

<b>ADVOCACIÓN</b>	<b>PROVISORATO DE LLERENA</b>	<b>PROVISORATO DE MÉRIDA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Santa Cruz</b>	22	3	25
<b>Dulce Nombre de Jesús</b>	5	1	6
<b>Santo Cristo de la Sangre</b>	4	1	5
<b>Santo Cristo del Humilladero</b>	2	2	4
<b>Padre Jesús Nazareno</b>	2	0	2
<b>Santo Cristo</b>	2	0	2
<b>Niño Jesús</b>	2	0	2
<b>De Jesús</b>	2	0	2

Aquellas cofradías con devoción cristológica que sólo aparecen nombradas una vez son las siguientes. Para el provisorato de Llerena: Divino Pastor, Ermita de Cristo, Santo Cristo de la Caridad, Cristo de las Misericordias, Santo Entierro, Escuela de Cristo, Cristo de la Expiración. Para el provisorato de Mérida: Pasión de Cristo, Cristo del Calvario, Nuestro Señor Jesucristo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, eran llamativamente frecuentes las cofradías dedicadas a la Vera Cruz o la Santa Cruz, devoción difundida por los franciscanos que gozaba de numerosas indulgencias y privilegios pontificios, lo que ayudó a su rápida extensión por todo el territorio. En un lejano segundo lugar aparecen las cofradías dedicadas al Dulce Nombre de Jesús, seguidas por aquellas relacionadas con la Pasión de Cristo.

Las cofradías **Sacramentales** y de las **Ánimas Benditas** ocupan un no despreciable lugar entre el total de las cofradías, pues las dos unidas representan casi al 20% de ellas. Ambas cofradías tenían un sentido religioso más profundo y unas mayores exigencias espirituales, pues estaban destinadas a promover el culto eucarístico y los sufragios por los difuntos. En definitiva, constituían un importante pilar para el culto, por lo que estaban promovidas por las propias parroquias que las dirigían y las ubicaban en ellas. Estas cofradías tenían un trato de favor por parte de las autoridades eclesiásticas, ya que constituían el paradigma del ideal cofrade, dependiente del mando de la Iglesia frente a otras hermandades que, con una estructura directiva clara, en ocasiones se enfrentaban al poder eclesiástico como ocurre en la cofradía del Cristo de Ahillones[11].

En cuanto a las cofradías de **Caridad y Misericordia** se han localizado 7 de las 320 cofradías documentadas, y todas ellas en el provisorato de Llerena (Ahillones, Azuaga, Calzadilla de los Barros, Granja de Torrehermosa, Valencia de las Torres y Usagre). Ya se ha dicho que la labor benéfica va unida a la propia cofradía como norma entre los hermanos miembros, sin embargo estas cofradías de Caridad y Misericordia son cofradías asistenciales donde esa labor de auxilio alcanza un especial significado ya que se ejercita fuera del estricto ámbito de los hermanos cofrades. Entre sus objetivos va a estar principalmente la asistencia a pobres y enfermos, el mantenimiento de hospitales, entierros de pobres y condenados... Sus miembros serán fundamentalmente personas pudientes, por lo que solían ser grupos minoritarios y en cierto modo, cerrados.

Sin embargo, mucho más minoritaria serán las **Congregaciones** de las que sólo se tienen constancias en estos archivos de 4, a saber en Azuaga, Fuente del Maestre, Llerena y los Santos de Maimona, y todas ellas correspondientes a la Orden Tercera Franciscana. Al igual que las de caridad, solían ser cofradías exclusivas y cerradas ya que las elevadas exigencias espirituales que se les exigían conllevaban que sus miembros tuvieran una mayor formación, al tiempo que se les demandaban un mayor compromiso cristiano.

Finalmente, entre la tipología que hemos elaborado hay un apartado denominado **Otros**, que hace referencia a aquellas cofradías que a priori tienen algún rasgo distintivo del resto. En ellas se encuentra la cofradía de las Entradas, las referidas al Espíritu Santo, así como la cofradía de Cuentas del Espíritu Santo y la cofradía de la Santísima Trinidad. Pero sin lugar a dudas, la que realmente nos llama la atención es la cofradía de los Esclavos de la Merced de la ciudad de Llerena. A priori, y basándonos exclusivamente en el nombre de dicha cofradía posee un claro origen étnico, consecuencia del fenómeno esclavista de los siglos XVI y XVII. Casualmente, es una de las pocas cofradías de la que se conserva sus constituciones[12] por lo que sería más que interesante un estudio pormenorizado de la misma ya que no es un fenómeno muy habitual en la Baja Extremadura.

### 2.3. ACTIVIDADES DE LAS COFRADÍAS

En páginas anteriores ya se dijo que el listado de las 320 cofradías registradas en el archivo eclesiástico que nos ocupa no abarca la totalidad de las mismas. Del mismo modo, la información que se posee de ellas no es homogénea ya que frente a cofradías que sólo poseen un único registro como puede ser la cofradía del Rosario en Calzadilla de los Barros o la cofradía de San Pedro en Valencia de las Torres, aparecen otras como la misma cofradía de San Pedro, pero ahora de Azuaga, que registra la nada desdeñable cifra de 18 entradas, lo que permite hacer un mayor y profundo análisis de la misma. En total, de las 282 cofradías del provisorato de Llerena se poseen 310 entradas diferentes, mientras que de las 48 cofradías del provisorato de Mérida se conservan únicamente 31.

La desproporción de la documentación conservada nos impide hacer un estudio individualista de cada una de las cofradías señaladas en el cuadro 1, sin embargo sí es posible establecer, en líneas generales, la problemática que viven a lo largo de la Edad Moderna basada en la documentación que ha llegado hasta nuestros días. Aun siendo conscientes de la dificultad de una clasificación y elaboración de porcentajes de las distintas problemáticas, ya que en muchas ocasiones los asuntos se entremezclan, es posible establecer cuatro temáticas que aglutinan todos los registros.

En primer lugar, y sin base a dudas, el mayor número de registros corresponden al tema **económico**. A través de numerosas entradas es posible ver el modo de financiación de las distintas cofradías como es el arrendamiento de los más diversos bienes de las cofradías

como colmenas de la cofradía de San Pedro en Azuaga[13], tierras en la cofradía del Rosario en Hinojosa del Valle[14] o venta de bienes como lo solicita la cofradía de Santo Domingo de Berlanga[15] para ser vendidos en una feria; las limosnas es otra fuente de ingresos, así ocurre en Bienvenida[16], pero quizás ninguna tan original como la forma de obtener estas limosna llevada a cabo por la cofradía del Rosario y Ánimas Benditas de Casas de Reina[17]. Los actos de arrendamientos y ventas conllevan situaciones de deuda entre las partes, por lo que no es raro encontrar situaciones en las que las cofradías deben y viceversa, siendo ambas motivos de quejas como ocurre en Bienvenida[18] en el primer caso, o en Azuaga en el segundo[19]. Dentro de este apartado económico son destacables las cuentas, por lo que no es difícil encontrar cofradía que presentan sus cuentas como lo hace la de las Ánimas Benditas de los Santos de Maimona[20] o se pide que rindan cuentas como la cofradía de San Pedro de Azuaga[21].

En segundo lugar, y en un porcentaje elevado aparecen los **litigios y enfrentamientos** propios de la actividad económica y social que desarrollan las cofradías. Y es que todas, en mayor o menor medida, debieron tener problemas de la más variada índole, sin embargo la documentación que se generó hace referencia a aquellos conflictos de mayor peso que sobresalen del ámbito parroquial para convertirse en problema de vicaría. Los ejemplos con trasfondo económico son muchos y variados, pudiéndose destacar la cofradía de Ánimas de Granja de Torrehermosa[22], la de Santiago en Llerena[23] o la de Santo Domingo de Berlanga[24], entre otras muchas. Igualmente no son pocos las quejas motivadas por la falta del cumplimiento sus funciones por parte de las cofradías, así ocurre en la de Ntra. Sra. de la Concepción de Ribera del Fresno[25] o la de San Pedro de Berlanga[26]. Existe otro componente, que pudiéramos denominarlo social, que aparece con cierta frecuencia en los documentos revisados, y que hace referencia a la antigüedad e importancia de las cofradías, lo que influye directamente en el orden procesional. Por citar sólo un par de ejemplos, la cofradía de San Marcos contra la de la San Sebastián en Usagre[27] o en Fuente del Maestre por un rosario público durante la noche[28]. Estas procesiones y cultos públicos debían de tener una gran importancia social pues encontramos quejas no sólo entre cofradías, sino entre cofradías y particulares como ocurre en Campillo de Llerena en la procesión del Jueves Santo[29]. Por último, y aunque sólo sean dos casos los encontrados, llama la atención por sus graves acusaciones: una hacia la hermandad de San Pedro en Azuaga[30] por calumnias, y otra en Usagre por excomulgación de los mayordomos de las cofradías de San Pedro y Santiago[31]. Finalmente, para terminar este apartado de litigios no podían faltar las disputas

por la admisión de hermanos como ocurre en la cofradía de San Antonio de Llerena[32], o por el contrario la expulsión[33] o no aceptación[34] como hermano.

Una tercera temática de los registros hace referencia a los **nombramientos de mayordomos**. Lo cierto es que las cofradías estaban muy preocupadas por la buena elección del mayordomo como así ocurre en las cofradías de la Aurora y San Isidro de los Santos de Maimona, o en Retamal de la Sierra con la cofradía de Ánimas. Sin embargo, no son pocos los documentos donde el mayordomo pide abandonar este cargo, sobre todo por la gran carga económica que eso conllevaba, sirva de ejemplo la cofradía de Ánimas de Ribera[35]. Pero sin lugar a dudas, el documento que más llama la atención sobre las mayordomías aparece en la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Usagre, y no por su temática[36] meramente económica, sino por quién ostenta este cargo, Ana de Vera, la única mujer que desempeña tal privilegio, al menos en los documentos revisados.

En último lugar, se encuentran aquellos registros relacionados con las **constituciones y estatutos** de las cofradías. A pesar de que estas entradas son las más interesantes, ya que nos permiten conocer los miembros, actividades y normas que rigen las cofradías, son las menos abundantes. Para aquellos estudiosos que pretendan profundizar en la vida particular de alguna cofradía, las constituciones y fundaciones encontradas son las siguientes: Cofradía del Divino Pastor y Hermandad de San Pedro (Ahillones); cofradía de la Santa Cruz (Campillo de Llerena); cofradía de esclavos de la Merced (Llerena); cofradía del Rosario (Ribera del Fresno); Cofradía del Rosario (Los Santos de Maimona) y cofradía del Rosario y del Carmen (Valencia de las Torres).

### 3. CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede afirmar lo siguiente:

1.- La documentación custodiada en el Archivo Eclesiástico de la Archidiócesis Mérida-Badajoz correspondiente a las cofradías pertenecientes a los provisoratos de Mérida y Llerena de la orden de Santiago se encuentran en el intervalo temporal de 1500 a 1873, a excepción de la vicaría de Jerez, cuya documentación aún no está catalogada.

2.- En los listados de las cofradías estudiadas se presentan todas las que están aunque no están todas las que son, por lo que para un estudio más profundo se hace necesario abordar otras fuentes como pueden ser los libros parroquiales.

3.- Las cofradías estudiadas presentan una distribución desigual, destacando un mayor número de ellas en el provisorato de Llerena, y dentro de él, la ciudad de Llerena.

4.-  $\cdot 3/4$  partes de las cofradías son de tipo devocional, destacando en partes iguales las de advocación mariana (Ntra. Sra. del Rosario) y a los santos (S. Pedro).

5.- Las principales actividades cofrades están relacionadas con asuntos económicos, ya sea para la venta de bienes, el pago de deudas o la obtención de limosnas, por el contrario se conservan muy pocas constituciones.

[1]LÓPEZ VACAS, Ángela: *La labor social de las cofradías durante el Antiguo Régimen en Fuente del Maestro*, Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2014.

[2]MIRA CABALLOS, Esteban: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Badajoz, 2002.

[3]MANZANO MARCHIRANT, Antonio: *Semana Santa en Badajoz*, Consejería de Cultura y Patrimonio Junta de Extremadura, Badajoz, 1997.

[4]LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro A. y MARTÍN NIETO, Dionisio: *Catálogo-Inventario. Fondo Orden de Alcántara. Prioratos de Magacela y Zalamea*, Archidiócesis de Mérida-Badajoz, Badajoz, 2017.

[5]LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro A.: *Priorologios de las Órdenes Militares de Santiago y Alcántara en Extremadura*, Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2001.

[6]LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro .A: *La orden de Santiago y su provincia de León en Extremadura*.

*Guía documental*, Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2017.

[7]MIRA CABALLOS, Esteban: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2002, pág.9.

[8]Concretamente, en el caso de Fuente del Maestro (Badajoz) se ha podido seguir la huella de más de 22 cofradías mientras que en los archivos se han registrado 15. Para más información ver, López Vacas, A. “*La labor social de las cofradías durante el Antiguo Régimen en Fuente del Maestro*” en Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2014.

[9]ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada y LÓPEZ GUADALUPE, Miguel Ángel, *Las cofradías y su dimensión social en la España del antiguo régimen*, en Cuadernos de Historia Moderna nº 25, 2000, p. 189-232.

[10]MIRA CABALLOS, E. “*Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna*”, p.45.

[11]Archivos Eclesiástico Arzobispado Mérida-Badajoz, *Exposición que hace Pedro Martín en nombre de la Cofradía del Cristo contra el párroco Pedro Ubaldo de la Fuente, sobre alterar costumbres en la Hermandad*, fondo santiaguista, Ahillones, serie cofradía, legajo 58, nº expediente 1779, año 1779.

[12]AEMB, fondo santiaguista, Llerena, serie Cofradías, expediente nº 19085, legajo 483, año 1787

[13]AEMB, *Don Antonio Perozo Coronada, pbro. Arrendatario de las colmenas de la cofradía de San Pedro solicita se le reduzca la renta*, fondo santiaguista, Azuaga, serie cofradía, legajo 1396, nº expediente 46805, año 1778.

[14]AEMB, *Sobre vender dos tierras para hacerle un retablo*, fondo santiaguista, Hinojosa del Valle, serie cofradía, legajo 775, nº expediente 27789, año 1803.

[15]AEMB, *Sobre paga de un misal y venta de un cáliz viejo en la feria de Guaditaca*, fondo santiaguista, Berlanga, serie cofradía, legajo 431, nº expediente 17697, año 1734.

[16]AEMB, *El mayordomo reclama 200 ducados de limosnas dejadas por Hernando Jimenes Percilero*, fondo santiaguista, Bienvenida, serie cofradía, legajo 987, nº expediente 32694, año 1619.

[17]AEMB, *Se propone hacer un coso de capeas en el terreno de un huerto de la cofradía y hacer en él tablados para obtener limosnas*, fondo santiaguista, Casas de Reina, serie cofradía, legajo 445, nº expediente 17982, año 1789.

[18]AEMB, *D. Manuel Espejo, vecino de Sevilla, sobre que se le adeuda en la hermandad de*

*San Pedro*, fondo santiaguista, Bienvenida, serie cofradía, legajo 223, nº de expediente 9399, año 1782.

[19]AEMB, *Autos causados en relación con las personas que deben a la cofradía del Santísimo Cristo del Humilladero y su mayordomo contra D. Gonzalo Ortiz*, fondo santiaguista, Azuaga, serie cofradía, legajo, 1413, nº expediente 48883, año 1668.

[20]AEMB, *Cuentas de la cofradía de Ánimas presentadas por Francisco de Benavides*, fondo santiaguista, Los Santos de Maimona, serie cofradía, legajo 1184, nº expediente 37888, año 1677.

[21]AEMB, *De San Pedro. El mayordomo Don Gonzalo Ortiz de la Tabla, pide que los síndicos de la hermandad rindan cuentas*, fondo santiaguista, Azuaga, serie cofradía, legajo 1415, nº expediente 49017, año 1767.

[22]AEMB, *Cofradía de Ánimas. El mayordomo dice que todos los días al amanecer se ha dicho una misa alternando por meses los sacerdotes y con estipendio de 2 reales y ahora exigen 2 y ½ reales*, fondo santiaguista, Granja de Torrehermosa, serie cofradía, legajo 778, nº expediente 297058, año 1658.

[23]AEMB, *Cofradía de Santiago. Los mayordomos contra Pedro Fortuno de Figueroa, sobre las casas que le donó en la calle Plaza de Santiago Dña. Catalina de Figueroa, para la fábrica de unas andas de plata en 1746. Sentencia del Provisor a favor de la cofradía*, fondo santiaguista, Llerena serie cofradía, legajo 1208, nº expediente 39047.

[24]AEMB, *Cofradía de Santo Domingo sobre irregularidad en las cuentas del mayordomo Juan Durán*, fondo santiaguista, Berlanga, serie cofradía, legajo 431, nº expediente 17689, año 1668.

[25]AEMB, *Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción. El mayordomo pide que sean rezadas las doce misas cantadas carga anual de la cofradía*, fondo santiaguista, Ribera del Fresno, serie cofradía, legajo 1057, nº expediente 34171, año 1682.

[26]AEMB, *Excesos de algunos presbíteros el Jueves Santo*, fondo santiaguista, Berlanga, serie cofradía, legajo 545, nº expediente 21295, año 1800.

[27]AEMB, *El Mayordomo de la Cofradía de San Marcos con el de la de San Sebastián, sobre preferencia en las procesiones*", fondo santiaguista, Usagre, serie cofradía, legajo 964, nº expediente 32036, año 1554.

[28]AEMB, *Hermandad de San Pedro. Otro Rosario que sale de noche de la ermita de S. Juan. Sobre avenencia entre ambas cofradías*, fondos santiaguistas, Fuente del Maestre, serie cofradía, legajo 455, nº expediente 18294, año 1733.

[29]AEMB, *Juan Martín Cerro, familiar del Santo Oficio, dice que le pertenece como tal, llevar la hechura del Santo Cristo en la procesión del Jueves Santo*, fondo santiaguista, Campillo de Llerena, serie cofradía, legajo 1182, nº expediente 37735, año 1678.

[30]AEMB, *La Hermandad de San Pedro contra D. Gonzalo Ortiz Hidalgo, sobre unas calumnias*, fondo santiaguista, Azuaga, serie cofradía, legajo 129, nº expediente 5440, año 1766.

[31]AEMB, *Los Mayordomos de San Pedro y Santiago, Juan Ortega y Manuel Díaz, son puestos en las tablas de excomulgados por no querer pagar cierta cantidad para el arreglo del atrio de la parroquia. Los excomulgados apelan*, fondo santiaguista, Usagre, serie cofradía, legajo 415, nº expediente 17221, año 1733.

[32]AEMB, *Isabel García, como hija de Francisco Martín Moreno, difunto, pide ser admitida como hermana y por tal que se le den 10 ducados para dote a una hija suya que es huérfana*, fondo santiaguista, Llerena, serie cofradía, legajo 480, nº expediente 18971, año 1611.

[33]AEMB, *Hermandad de San Pedro. Que el hermano Baltasar Rodríguez de los Reyes, boticario, se borre si no da las medicinas gratis a los hermanos*, fondo santiaguistas, Ribera del Fresno, serie cofradía, legajo 617, nº expediente 23205, año 1776.

[34]AEMB, *Que el licenciado de la Vera Cruz, Antonio de la Guerra, no puede ser admitido como hermano por no estar bautizado en la pila de la Parroquia*, fondo santiaguista, Bienvenida, serie cofradía, legajo 868, nº expediente 30097, año 1693.

[35]AEMB, *Cofradía de Animas. D. Francisco Pachón, Pbro., nombrado mayordomo suplica se*

*le exonere del cargo, fondo santiaguista, Ribera del Fresno, serie cofradía, legajo 727, nº expediente 26064, año 1834.*

[36]AEMB, *Cofradía del Rosario. La mayordoma Ana de Vera quiere dar a censo una tierra al sitio del Portillo del Ángel, fondo santiaguista, Usagre, serie cofradía, legajo 308 , nº expediente 14070 , año 1782.*